



"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

**SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-023/09  
EXPEDIENTE: VI**

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 08 de abril de 2009.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 16 de febrero del 2009 registrada con el número de folio 0001300005409, referente a:

*(sic)* " el presupuesto de su dependencia y el porcentaje (cantidad) que de éste es destinado a: -atención (emergencias, intervenciones quirúrgicas, etc)-prevención (campañas, equipos médicos, etc)-seguimiento (medicamentos)

*de los pacientes que padecen diabetes mellitus, ya sea tipo II o tipo I yII, en caso de que su dependencia no contara con el porcentaje (cantidad) específico sobre cada rubro de igual forma me sería útil conocer el monto total destinado a dicha enfermedad"*

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que no se cuenta con datos estadísticos por enfermedades clasificadas; ya que el presupuesto es ejercido de forma global de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento para todos los servicios y enfermedades, asimismo, la ruta para consultar la información general del presupuesto ejercido se encuentra en forma pública en la página <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad>; Cuenta de la hacienda pública federal 2000-2007, Banco de información, Información Institucional del Gobierno Federal, Marina, Información presupuestaria, Resumen de egresos por capítulo y concepto.

Por lo anterior este Comité de Información:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA



ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE



SECRETARIA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE CG DEM  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN  
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

